



CONVOCATORIA DE 52 PLAZAS DE POLICÍA DE LA POLICÍA LOCAL, O.E.P. 2019 Y 2020

ANUNCIO N° 1

El Tribunal Calificador de la convocatoria para la provisión de **52 plazas de Policía de la Policía Local** incluidas 24 de ellas en la Oferta de Empleo Público del año 2019 (20 de provisión por el turno de acceso libre y 4 por el turno de Movilidad sin ascenso), y 28 en la Oferta de Empleo Público del año 2020 (siendo 23 de provisión por el turno de acceso libre y 5 por el turno de Movilidad sin ascenso), encuadradas en la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Policía Local, pertenecientes al Subgrupo C1 de clasificación profesional; por medio del presente Anuncio pone en conocimiento de las personas aspirantes:

Que, tal y como se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga número 151 de 6 de agosto de 2021, **el primer ejercicio de la oposición- prueba de conocimiento** (Turno Libre, 1ª prueba tipo test –consistente en contestar en un plazo máximo de 90 minutos, un cuestionario de 80 preguntas con respuestas alternativas, sobre el conjunto del temario) se llevará a cabo **el próximo sábado 18 de septiembre de 2021, a las 13:00 horas en las instalaciones de la UMA que se detallan en el Anexo I.**

En ningún caso, se podrá acceder a las instalaciones con teléfono móvil u otros dispositivos electrónicos análogos aun cuando estén apagados.

Asimismo y en cumplimiento de la Ley 2/2021, de 29 de marzo, de Medidas Urgentes de Prevención, Contención y Coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, los aspirantes convocados deberán comparecer con mascarilla para la realización del ejercicio y aportar a la entrada de las instalaciones la declaración responsable que se adjunta en el presente anuncio.

Málaga, a fecha de la firma electrónica
LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL,

Fdo.: María del Carmen Aguilar García.

Código Seguro De Verificación	Og35/KE/cXpNYGKE018qZg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Aguilar García	Firmado	13/09/2021 11:03:58
Observaciones		Página	1/6
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Og35/KE/cXpNYGKE018qZg==		





ANEXO I: NORMAS REGULADORAS DE LA CELEBRACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO DE LA CONVOCATORIA DE 52 PLAZAS DE POLICÍA DE LA POLICÍA LOCAL EL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2021

- Descripción del ejercicio:

Primer ejercicio de la convocatoria de 52 plazas de Policía de la Policía Local incluidas 24 de ellas en la Oferta de Empleo Público del año 2019 (20 de provisión por el turno de acceso libre y 4 por el turno de Movilidad sin ascenso), y 28 en la Oferta de Empleo Público del año 2020 (siendo 23 de provisión por el turno de acceso libre y 5 por el turno de Movilidad sin ascenso), consistente en contestar en un plazo máximo de 90 minutos, un cuestionario de 80 preguntas con respuestas alternativas, aprobadas por el tribunal momentos antes de su realización, para cada materia de las que figuren en el Temario de la convocatoria establecido en la Orden de 22 de diciembre de 2003. La puntuación a otorgar por la realización de este ejercicio será de 0 a 10 puntos, debiendo los aspirantes alcanzar como mínimo 5 puntos para superarlo.

La fecha de celebración del ejercicio será el 18 de septiembre del año en curso a las 13:00 horas (de conformidad con el anuncio del BOPMA número 151, de 6 de agosto de 2021), **en las instalaciones de la UMA que se relacionan seguidamente y de conformidad con la siguiente distribución:**

FACULTAD DE MEDICINA (Blvr. Louis Pasteur, 32, 29010 Málaga):

AULA	NÚMERO – APELLIDOS Y NOMBRE
I	Del nº1 (SABORIDO QUIÑONES ALMUDENA) al nº117 (TOLEDANO HERRADOR ANTONIO JESUS)
II	Del nº118 (TOLEDO BAEZ ROCIO) al nº229 (ALBARRACIN GARCIA LEOPOLDO JOSE)
III	Del nº230 (ALBERDI GUERRERO MARIA) al nº341 (BARRANCO RUIZ SALVADOR)
IV	Del nº 342 (BARREIRO BERNARDEZ ANTONIO) al nº385 (BUENO SOLIS CRHISTIAN)
VI	Del nº386 (BURGOS DE LA ROSA FRANCISCO DAVID) al nº 472 (CASTRO ARNEDO PABLO)

FACULTAD DE CIENCIAS (Blvr. Louis Pasteur, 31, 29010 Málaga):

AULA	NÚMERO – APELLIDOS Y NOMBRE
1 QUIMICA	Del nº 473 (CASTRO BARRIO MIGUEL ANGEL) al nº 552 (DIAZ GOMEZ MARIA DEL CARMEN)
1 MATEMÁTICAS	Del nº 553 (DIAZ GONZALEZ SARA) al nº620 (FERNANDEZ DIAZ ALBA)
1 BIOLOGÍA	Del nº 621 (FERNANDEZ FERNANDEZ JOSE RAFAEL) al nº 700 (GARCIA CALVO RAFAEL)

Código Seguro De Verificación	Og35/KE/cXpNYGKE018qZg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Aguilar García	Firmado	13/09/2021 11:03:58
Observaciones		Página	2/6
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Og35/KE/cXpNYGKE018qZg==		





Ayuntamiento de Málaga

Área de Recursos Humanos y Calidad

FACULTAD DE TURISMO Y COMUNICACIÓN (C. de León Tolstoi, s/n, 29071 Málaga):

AULA	NÚMERO – APELLIDOS Y NOMBRE
2 COM.	Del nº701 (GARCIA CARBALLO JOSE ANTONIO) al nº758 (GARZON ROSADO JOSE IGNACIO)
3 COM.	Del nº759 (GIL GABARRON RAFAEL) al nº806 (GONZALEZ LOZANO FRANCISCO JAVIER)
6 COM.	Del nº807 (GONZALEZ MARTIN ALFONSO) al nº846 (HERAS DE DOMINGO ALVARO)
8 COM.	Del nº 847 (HERNANDEZ BARON OSCAR) al nº888 (JIMENEZ FLORES SERGIO)
12 COM.	Del nº 889 (JIMENEZ FRASCA RAFAEL ARMANDO) al nº931 (LONGHI CEBALLOS ALEJANDRO)
13 COM.	Del nº932 (LOPEZ ABRIL JOSE) al nº988 (MANRIQUE MILLAN RAFAEL)

FACULTAD DE DERECHO (Blvr. Louis Pasteur, 26, 29071 Málaga):

AULA	NÚMERO – APELLIDOS Y NOMBRE
6	Del nº989 (MANUEL LOPERA VICENTE JESUS DE) al nº 1052(MARTINEZ GARRIDO JOSE ANTONIO)
11	Del nº 1053 (MARTINEZ GOMEZ MANUEL ANTONIO) al nº 1092 (MENA GONZALEZ JAVIER)
14	Del nº 1093 (MENCHACA GONZALEZ YAMILA SOLEDAD) al nº 1156 (MORENO GARCIA JOSE MANUEL)
15	Del nº 1157 (MORENO GOMEZ ANGEL ALEJANDRO) al nº 1202 (NAVARRETE DEL RIO MERCEDES)
16	Del nº 1203 (NAVARRO PIÑA JUAN CARLOS) al nº 1248 (OTERO MOLINA ALEJANDRO)
17	Del nº 1249 (OUARIACH BOUTANAACH MOHAMED) al nº 1305 (PEREZ BLAZQUEZ JAVIER)
18	Del nº 1306 (PEREZ BONILLO ANDRES) al nº 1370 (PRIETO GALLEGO EZEQUIEL)

FACULTAD DE INGENIERIAS INDUSTRIALES (Edificio de Ingenierías UMA, Arquitecto Francisco Peñalosa, 6, 29071 Málaga):

AULA	NÚMERO – APELLIDOS Y NOMBRE
S.13.A	Del nº 1371 (PUENTE MADERA ADRIAN) al nº 1429 (RIO SANCHEZ MATAMOROS JOAQUIN DEL)
S.14.A	Del nº 1430 (RIOS BARRERA ANTONIO MANUEL) al nº 1499 (ROMERO LUQUE PABLO)
0.30.A	Del nº 1500 (ROMERO MARTIN SERGIO) al nº 1566 (RUTE FERNANDEZ JOSE LUIS)

Código Seguro De Verificación	Og35/KE/cXpNYGKE018qZg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Aguilar García	Firmado	13/09/2021 11:03:58
Observaciones		Página	3/6
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Og35/KE/cXpNYGKE018qZg==		





Dada la situación de crisis sanitaria vigente, **se solicita a los aspirantes que sean estrictos en el cumplimiento de los horarios y emplazamientos indicados.**

- Medidas de actuación para evitar riesgo contagio Covid-19:
 1. Los aspirantes deben acceder con mascarillas quirúrgicas o de protección superior y bolígrafos propios (azul o negro tipo bic) y durante todo el tiempo de permanencia en el lugar del examen, será obligatorio el uso de la mascarilla. No se permitirán las mascarillas de tela, ni las que estén provistas de válvula exhaladora, ni se permitirá el acceso al lugar de examen sin mascarilla, salvo los casos excepcionados por la propia normativa vigente. Esta circunstancias deberá ser acreditada por informe facultativo y comunicado con carácter previo hasta 24 horas antes del día del Examen al Tribunal de Selección (debiendo trasladar el mismo al correo electrónico personalayto@malaga.eu).
 2. La información del aula asignada no se encontrará disponible en el acceso al centro, a fin de eliminar la existencia de carteles informativos que puedan generar acumulación de personas.
 3. Los aspirantes deberán acudir al aula indicada en el presente anuncio, donde se les identificará mediante la presentación de su DNI o NIE (en vigor), debiendo bajarse la mascarilla cuando así lo indique el personal responsable. Seguidamente deberán entregar al personal responsable la “Declaración responsable de no presentar síntomas compatibles con el Covid-19” (Anexo II), modelo que se adjunta al presente documento y sin el cual no podrán acceder a las instalaciones. No se permitirá el acceso al recinto a las personas acompañantes.
 4. Una vez realizada la entrada deberán proceder a la higiene de manos en los expendedores de solución hidroalcohólica ubicados en las entradas, y seguir las indicaciones del personal de la organización, así como las indicaciones marcadas en cuanto al tránsito y circulación de personas, que les irán conduciendo a la zona del interior indicándoles donde deben sentarse. Si desean acudir a los aseos solo será posible antes de entrar a la realización del examen, respetando el aforo de estos.
 5. Una vez colocados en sus mesas, los aspirantes deberán situar el DNI en la parte superior de las mismas, debiendo estar visible en todo momento. Deberán mantenerse en el lugar asignado hasta el final del ejercicio.
 6. Aquellos opositores que soliciten certificado de asistencia, lo deberán comunicar al responsable del aula cuando se indique, que tomará nota de la petición, y le entregará el mismo antes de la terminación de la prueba.
 7. El aspirante que vaya finalizando la prueba, levantará la mano y esperará que el responsable del aula o algún colaborador se acerque a recogerlo. Entregado el examen, recogerá sus

Código Seguro De Verificación	Og35/KE/cXpNYGKE018qZg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Aguilar García	Firmado	13/09/2021 11:03:58
Observaciones		Página	4/6
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Og35/KE/cXpNYGKE018qZg==		






Ayuntamiento de Málaga

Área de Recursos Humanos y Calidad

pertenencias y documento de identidad, y saldrá de las instalaciones siguiendo la señalización, sin detenerse, manteniéndose en todo el recorrido con la mascarilla puesta y respetando la distancia mínima de seguridad. Diez minutos antes de la finalización del tiempo de examen, a los opositores que todavía permanezcan en las aulas se les avisará de que ya no se permitirá que abandonen las mismas hasta la finalización del tiempo del examen, y que deberán permanecer sentados hasta entonces. Tras la finalización del examen y siempre de acuerdo con las indicaciones del personal de la organización, los opositores se irán levantando por filas ordenadamente y saldrán lo más rápido posible de manera ordenada hasta el exterior del Edificio, evitando aglomeraciones o contacto en las zonas de paso de las salidas.

8. Durante todo el ejercicio se deberá mantener la mascarilla puesta. Se evitará tocar los ojos, la nariz y boca. Al toser o estornudar se cubrirá la boca y nariz con el codo flexionado.

Código Seguro De Verificación	Og35/KE/cXpNYGKE018qZg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María del Carmen Aguilar García	Firmado	13/09/2021 11:03:58	
Observaciones		Página	5/6	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Og35/KE/cXpNYGKE018qZg==			



ANEXO II:

DECLARACIÓN RESPONSABLE COVID-19

El/la abajo firmante, participante en la convocatoria de 52 plazas de Policía de la Policía Local (OEP del año 2019 y 2020) efectuadas por el Excmo. Ayuntamiento de Málaga declara que:

- No presenta síntomas compatibles con la enfermedad COVID-19.
- No ha tenido síntomas relacionados con el COVID -19 en los últimos 10 días (tos, fiebre o dificultades respiratorias).
- No se encuentra en periodo de aislamiento por habersele diagnosticado la enfermedad, ni está en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de la COVID-19.
- Durante su permanencia en las instalaciones donde se celebra el ejercicio, cumplirá con las instrucciones de seguridad relativas al COVID-19 que se relacionan a continuación, siendo ésta una relación de medidas preventivas no exhaustiva, que se completará, en su caso, con las indicaciones que aporte en cada momento el personal de la organización.

Y se compromete a:

- Al entrar a las instalaciones entregar el presente documento debidamente cumplimentado y firmado.
- Utilizar en todo momento la mascarilla de seguridad, salvo los casos previstos en la normativa acreditados por personal facultativo.
- Mantener una distancia de seguridad de 1,5 a 2,0 metros con el resto de los compañeros.
- Seguir estrictamente las indicaciones del personal del centro.
- No permanecer en pasillos y zonas comunes, ni esperar a los compañeros en el interior del centro.
- Acceder a las instalaciones sin acompañantes y con el material imprescindible para el desarrollo de los exámenes.

Nombre y apellidos:

NIF/NIE:

Fecha:

Firma:

Código Seguro De Verificación	Og35/KE/cXpNYGKE018qZg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Aguilar García	Firmado	13/09/2021 11:03:58
Observaciones		Página	6/6
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Og35/KE/cXpNYGKE018qZg==		

